

VIDA PARROQUIAL

Dos próximas semanas:

1. **El Sábado 21 de Abril**, a las 19,30 horas, tendrá lugar en nuestra Parroquia, la **EUCARISTÍA DE CUMPLIMIENTO PASCUAL** de la **Junta de Cofradías de la Semana Santa de Cartagena**.
2. **El Sábado 28 de Abril**, a las 19,30 horas, celebraremos por primera vez el **BESAMANO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSELL**, organizado por la **Cofradía de la Virgen del Rosell y los Cuatro Santos de Cartagena**, erigida recientemente por nuestro Obispo Diocesano.
3. **El Domingo 6 de Mayo** a las 12 horas, tendremos la **CELEBRACION DE LA PRIMERA COMUNIÓN** de los niños de nuestra Parroquia. Recemos por ellos y sus familias.
4. **Todos los días** a las 19 horas, tenemos la **ORACIÓN DEL SANTO ROSARIO**. Durante el mes de Mayo, al terminar, hacemos el ejercicio espiritual **"CON FLORES A MARÍA"**. Podemos traer una flor cada día para ofrecérsela a nuestra Madre.
5. **Todos los Viernes**, de 10 a 12 horas, tenemos la **EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO**. A las 11 horas rezamos el **Rosario de la Divina Misericordia** por las intenciones del Papa Francisco.



HOJA PARROQUIAL

Parroquia Santa María de Gracia

Lectura del Santo Evangelio según San Juan. Jn 15, 1-8

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Yo soy la verdadera vid, y mi Padre es el labrador. A todo sarmiento que no da fruto en mí lo arranca, y a todo el que da fruto lo poda, para que de más fruto.

Vosotros ya estáis limpios por la palabra que os he hablado; permaneced en mí, y yo en vosotros.

Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí.

Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; el que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante; porque sin mí no podéis hacer nada. Al que no permanece en mí lo tiran fuera, como el sarmiento, y se seca; luego los recogen y los echan al fuego, y arden.

Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que deseáis, y se realizará.

Con esto recibe gloria mi Padre, con que deis fruto abundante; así seréis discípulos míos».



Palabra del Señor.

5º DOMINGO DE PASCUA
29 de Abril de 2018

MEDITACIÓN

El fragmento que hoy leemos en el evangelio forma parte del «discurso de despedida» de Jesús, unas palabras con las que el Señor va formando a sus apóstoles de cara a la pasión que se acerca y a la realidad nueva de la resurrección.

La imagen de la vid ilustra bien lo que sucede después de la resurrección. Jesús nos habla de una relación vital con los redimidos. Lo indica de varias maneras. Primero dice: **Permaneced en mí, y yo en vosotros**. La imagen de la vid remite a la realidad de la Iglesia, en la que estamos verdaderamente unidos al Señor. De él recibimos la vida nueva que llamamos gracia, y porque estamos unidos a él podemos llamarnos hijos de Dios. De esa unión se sigue el que podamos realizar las obras de Jesús: **Sin mí no podéis hacer nada**, y también el diálogo abierto con Dios Padre: **Si permanecéis en mí..., pedid lo que deseáis y se realizará**.

EN TU PRÓXIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA



marca las dos casillas de asignación solidaria.
Darás el 1,4% de tus impuestos para ayudar a todos.

0,7% + 0,7% = 1,4%

Iglesia Católica Fines Sociales

¿Por qué es bueno marcar la casilla de la Iglesia Católica?

Porque así puedes destinar un porcentaje de tus impuestos a colaborar con las necesidades de la Iglesia.

¿Por qué debo marcar también la casilla Fines Sociales?

Porque de este modo, un porcentaje de tus impuestos se destinan a proyectos sociales en España y en países desfavorecidos, así como a Cáritas y Manos Unidas.

Lectura del Santo Evangelio según San Juan. Jn 15, 9-17

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor.

Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; lo mismo que yo he guardado los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor.

Os he hablado de esto para que mi alegría esté en vosotros, y vuestra alegría llegue a plenitud.

Este es mi mandamiento: que os améis unos a otros como yo os he amado.

Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos.

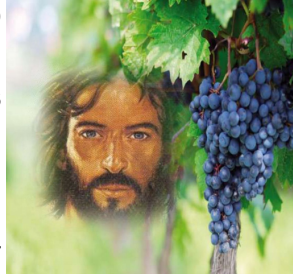
Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando.

Ya no os llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor: a vosotros os llamo amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer.

No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca.

De modo que lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo dé.

Esto os mando: que os améis unos a otros».



Palabra del Señor.

**6º DOMINGO DE PASCUA
6 de Mayo de 2018**

MEDITACIÓN

En el evangelio, Jesús nos enseña que el mandamiento del amor no es una norma más, sino la expresión de permanecer en el amor que el nos tiene, y que nos vincula también al amor del Padre. Cumplir los mandamientos es permanecer en el amor de Jesús, El amor de Dios en nosotros nos lleva a amar también a los demás como hermanos. Y Jesús también señala aquí como el amor de Dios nos precede: **Soy yo quien os he elegido.** Él nos llama amigos y nos destina a dar fruto.

El fruto es el mismo amor con que Jesús nos ha amado. Por ello el amor es activo, busca amar de la misma manera que Jesús nos ha amado: **Que os améis unos a otros como yo os he amado.** El cristiano busca siempre hacer nuevos amigos que sean a su vez amigos de Dios. De la experiencia del amor de Dios por nosotros brota la energía para amar a los que nos rodean. En la escuela de la amistad con Cristo aprendemos a amar también a los hermanos.

El 9 de Abril de 2018

el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Manuel Lorca Planes,
Obispo de Cartagena en España,
ha erigido canónicamente en la Parroquia de Santa
María de Gracia,

LA REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE LA VIRGEN DEL ROSELL Y LOS CUATRO SANTOS DE CARTAGENA.



1.- Antecedentes de la Cofradía

- Consta la existencia de la Orden de Santa María de España, fundada por Alfonso X el Sabio, donde el propio Rey solicita permiso al Papa Urbano IV para crear la Orden y en 1273 se aprueban sus estatutos, Orden que años después desaparecería.
- Consta la antigüedad que debía poseer la Cofradía de la Virgen del Rosell pues se la nombra que en 1619 procesionaba en lugar preeminente ante el Santísimo en la Procesión del Corpus.
- Consta la existencia de la COFRADIA DE LA VIRGEN DEL ROSELL desde el Siglo XVI hasta al menos 1951.
- Asimismo, se constituyó en 1870 la COFRADIA DE LOS CUATRO SANTOS que se encargó también del culto a la Virgen.
- También existió la CORTE DE SEÑORAS DE LA VIRGEN DEL ROSELL.

2.- Finalidad de la Cofradía.

- El de los fines cristianos de toda Asociación Pública de Fieles
- Y en particular profundizar y madurar en la devoción y en el culto a la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen del Rosell y de las Sagradas Imágenes de San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio y Santa Florentina.
- Para ello cuidara especialmente del Solemne Triduo a la Titular, la Santísima Virgen del Rosell, la Procesión, el Pregón, la Ofrenda de Flores y la Solemne Eucaristía con motivo de su festividad, así como el Besamano y otros actos litúrgicos a lo largo del año.
- Asimismo, las Misas Solemnes, con motivo de las Fiestas Litúrgicas de los Cuatro Hermanos Santos, con veneración por los fieles de sus reliquias.

3.- Miembros de la Cofradía.

- Para ingresar en la Cofradía pueden pedir información en la Sacristía Parroquial y en la página web de la Parroquia www.santamariadegracia.org